

situación ocupacional de los trabajadores “independientes” que ejercen los oficios de la construcción

JUVENTINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

Este trabajo tiene como objetivo ubicar a los trabajadores que en nuestro país ejercen en forma “independiente” los oficios de la construcción, en las clases y estratificación ocupacional, y analizar sus condiciones de trabajo.

Siguiendo los lineamientos del Censo General de Población, el trabajador que ejerce en forma “independiente” los oficios de la construcción, es la persona que “trabaja por su cuenta”¹ en estos oficios.

La situación de “independiente” en el caso del trabajador manual o semimanual de las obras de la construcción significa que el contrato por medio del cual se ha comprometido a realizar la obra es verbal e implica que se trata de una obra que se ajusta a los requisitos que fija la ley, esto es, de una obra pequeña y de bajo costo:

El contrato de trabajo, podrá ser verbal, cuando se refiere... II. A los trabajos accidentales o temporales que no exceden de sesenta días, y IV. A la prestación de un trabajo para producir una obra determinada, siempre que el valor de ésta no pase de \$100.00* aunque el plazo para concluir exceda del fijado en la fracción anterior.²

¹ Dirección General de Estadística. *VIII Censo General de Población, 1960*, México, Secretaría de Industria y Comercio: “trabaja por su cuenta la persona que ejerce en su beneficio, una profesión u oficio; pero que no tiene a ninguna persona que trabaja para él, por un sueldo o salario”, p. xviii.

* En la actualidad el salario mínimo ha elevado su denominación en todo el país, razón por la que la cantidad de \$100.00, resulta muy baja, para ser devengada de acuerdo con los términos que señalan las fracciones II y IV del Art. 26, al que nos estamos refiriendo.

² Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera. *Ley federal del trabajo reformada y adicionada*, Cap: I, Art. 26, México, Editorial Porrúa, S. A., 1968, p. 28.

Sin embargo, se considera que el tipo de contrato que se establece entre el trabajador “independiente”, dedicado a los oficios de la construcción y el contratante, es el llamado contrato de obra:

El contrato de obra será por lo tanto, aquel que tenga por objeto la entrega de una obra cuya ejecución queda, en forma absoluta y sin restricción jurídica alguna, bajo la dirección del operario. En el contrato de obra falta la dirección como poder jurídico del beneficiario, y por consiguiente la obligación del operario de obedecer órdenes de la persona que le encargó la obra, limitándose su deber a entregar la cosa prometida con los requisitos y condiciones que se hubieren estipulado.³

Esta forma autónoma de trabajar no está presente ni aún en el caso del contrato individual de trabajo: “Contrato individual de trabajo, es aquel, por virtud del cual, una persona se obliga a prestar a otra bajo su dirección y dependencia, un servicio personal, mediante una retribución convenida.”⁴

En consecuencia aún en el contrato de obra se está cumpliendo con el artículo 1794 del Código Civil, que dice: “Para la existencia del contrato, se requiere:

- I. Consentimiento.
- II. Objeto que pueda ser materia del contrato.”

En síntesis: “Lo que distingue a los contratos, es la existencia o la falta del elemento subordinación.”⁵

³ Mario de la Cueva. *El derecho mexicano del trabajo*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 529.

⁴ Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera. *Op. cit.*, p. 21.

⁵ Mario de la Cueva. *Op. cit.*, p. 259.

Agregamos a continuación el siguiente comentario:

Por lo tanto, es necesario distinguir, el trabajo dependiente... del trabajo autónomo, que es la actividad humana que realizan determinadas personas por cuenta propia, como en el caso del ejercicio de profesiones liberales: abogados, médicos, ingenieros, y en algunos oficios: mecánicos, carpinteros, etcétera.⁶

Este es el tipo de contratación mediante el cual ejercen su ocupación los albañiles, pintores, plomeros, yeseros, y en fin todos los que se dedican a los oficios de la construcción, cuando trabajan "por su cuenta".

Además esta contratación, en virtud de tratarse de la ejecución de una obra pequeña y de bajo costo, es eventual, accidental, temporal, lo que da lugar a la frecuente interrupción de las relaciones de trabajo y con ello a que estos trabajadores, generalmente formen parte de la población sub-ocupada.

Otro de los inconvenientes derivados del ejercicio libre del trabajo manual es la falta de protección social del trabajador y su familia, ya que no se encuentran en ninguna de las condiciones que señala el artículo 4º de la Ley del Seguro Social.

La ubicación de estos trabajadores en las clases se establece con base en el lugar que ocupan en el proceso productivo de nuestra sociedad. Para el efecto, partiremos de la definición de clases de Lenin:

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí, por el lugar que ocupan en determinados sistemas de producción (relaciones en gran parte establecidas y formalizadas en leyes), por la función que cumplen en la organización social del trabajo y, en consecuencia por el modo y la proporción en que perciben, la parte de riqueza social de que disponen.⁷

En efecto las clases que constituyen y distinguen de manera objetiva a una sociedad capitalista, cuyo sistema está consolidado, de otras formas de organización social, en función de su participación en el proceso productivo, son: la burguesía, propietaria de los medios de producción; y el proletariado, no propietario de los medios de producción "que participa en el pro-

⁶ Alberto Trueba Urbina y Jorge Trueba Barrera. *Op. cit.*, p. 16.

⁷ V. I. Lenin. *Obras escogidas*, vol. III, Moscú, Ediciones de Lenguas Extranjeras, p. 242.

ceso productivo como la fuerza de trabajo, vendiendo su fuerza física".⁸

Pero en algunas sociedades capitalistas, en las que el sistema aún no está consolidado, además de las dos clases —explotadores y explotados—, existen núcleos de población que son remanentes de anteriores periodos del desarrollo histórico y que, por lo tanto, en sentido estricto, no reúnen las características de la burguesía ni del proletariado. Es por esto que para ubicarlos se requiere tanto del conocimiento específico de las formas de relaciones de producción existentes en determinadas sociedades, como de la posición que en dichas formas ocupan esos núcleos de población. Tal es el caso que estudiamos, pues si bien nuestra sociedad es capitalista, aún presenta remanentes de antiguas formas de relaciones de producción que impiden dividirla en las dos clases características de esta sociedad. Por esta razón, para la ubicación que pretendemos hacer partiremos de algunos remanentes de antiguas formas de producción que aún existen en nuestro actual sistema.

Al "tipo de libre contratación para trabajar mediante el pago de un salario, característico del sistema capitalista, que surgió a fines de la Conquista, y se implanta en México, a principios de la Colonia"⁹ van ingresando, en forma creciente, comunidades indígenas, que sin perder su estructura como núcleos indios ni su modo de producción tribal proporcionan mano de obra en las haciendas. Sin embargo, hubo núcleos que permanecieron fuera del sistema conservando sus antiguas formas de relaciones de producción y modos de vida, condiciones en que aún se mantienen algunas comunidades indígenas.

Uno de estos remanentes lo encontramos en la población de nuestras grandes ciudades y la forman los campesinos migrados que en su lugar de origen, o en la provincia en general, se ven

abrumados por las deudas y por el bajo rendimiento de las tierras, sin crédito, sin agua, expoliados por los intermediarios, sin educación, en condiciones subhumanas de alimentación, de vivienda, de vestido, de servicios.¹⁰

⁸ Elizabeth Jelin de Balan. "Trabajadores por Cuenta Propia y Asalariados, ¿Distinción vertical u horizontal?" en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. III, México, Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, 1967, p. 389.

⁹ Ricardo Pozas A. e Isabel H. de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI Editores, S. A., 1971, p. 128.

¹⁰ Ricardo Pozas A. "San Isidro, estudio de una Zona mar-

Ante esta situación, resulta lógico que muchos campesinos salgan de su tierra para trasladarse a alguna ciudad en busca de mejores y estables condiciones de trabajo, y al no encontrarlas y verse en la necesidad de permanecer en ella, integran los estratos bajos, marginados, que tienen que ejercer libremente, para subsistir, ocupaciones de nivel inferior.

De estos grupos de población forman parte algunos albañiles, remanentes de formas de producción que durante el feudalismo de la época de la conquista surgieron de las comunidades indígenas como artesanos y que hasta el momento actual no han penetrado enteramente en las relaciones de producción capitalista.

Al lado de los albañiles se encuentran los otros trabajadores de los demás oficios de la construcción, que también ejercen su oficio "por cuenta propia". Para ubicar a este núcleo de población nos basaremos en el "esquema de las Clases Sociales"¹¹ elaborado por los profesores Pozas, quienes a través del análisis de las formas de relaciones de producción existentes en nuestra sociedad, definen las clases y sus niveles y ubican en ellas a los diversos sectores de la población de acuerdo con la actividad que desempeñan, tomando en cuenta si trabajan en forma permanente, o eventual.

El esquema considera en nuestra sociedad, básicamente, a las dos clases de la sociedad capitalista: la burguesía y el proletariado; pero establece en cada una de ellas varios niveles, lo que permite la ubicación que pretendemos, como se verá a continuación.

Los profesores Pozas, después de analizar la situación de los grupos que son dueños de los medios de producción y de acuerdo con el nivel de efectividad de esos medios, establecen dentro de la clase burguesa los siguientes niveles: alta, mediana y pequeña burguesía.

A la clase proletaria la consideran constituida por "los que carecen de medios de producción efectivos y que para sobrevivir trabajan en las industrias, o en la agricultura, a cambio de un salario".¹² En esta clase, establecen también 4 niveles: "proletariado estricto, semiproletariado, subproletariado y lumpenproletariado".¹³

El proletariado estricto está constituido por dos sectores: "el de los obreros o trabajadores de la industria,

y el de los asalariados de la agricultura".¹⁴ Consideran que el sector obrero proviene en gran parte del medio rural.

El nivel del semiproletariado lo forman los sectores que, carecieron también de medios efectivos de producción, venden su fuerza de trabajo por un salario, pero que además "no logran ser contratados como asalariados permanentes en la producción industrial o agrícola".¹⁵ En este nivel se encuentran trabajadores de los sectores industrial-artesanal, comercial, de servicios y agrícola, y lo forman núcleos de población que expulsan los centros rurales, generalmente por falta de fuentes de trabajo, y se trasladan a las ciudades donde se ocupan de los servicios domésticos, oficios de la construcción, comercio ambulante y otras actividades de nivel inferior. En el campo, desempeñan, entre otros, trabajos agrícolas en los que se ocupan temporalmente.

El nivel del subproletariado es todavía más bajo que el anterior y "se trata en su mayoría de desocupados miserables que viven de la mendicidad".¹⁶

El último nivel de la clase proletaria, el lumpenproletariado, "es como un residuo del sistema capitalista formado por grupos e individuos dedicados a actividades parasitarias y antisociales".¹⁷

Desde el punto de vista de la propiedad de los medios efectivos de la producción, en que se basan los profesores Pozas para la definición de las clases y sus niveles, y tomando en cuenta lo expresado por Jelin de Balan sobre "¿cuánto hay que poseer para ser propietario de los medios de producción?"¹⁸ estimamos que los albañiles, pintores, yeseros, etcétera, que trabajan "por su cuenta", si bien son dueños de una pala, una cuchara, una brocha y un nivel, éstos son instrumentos manuales, escasos y elementales que no pueden, ni por su bajo costo ni por el uso a que se destinan, ser motivo para considerar a los trabajadores que los poseen como propietarios de medios efectivos de producción.

Además, como estos trabajadores son contratados por clientes particulares (y no por empresas, ni por instituciones gubernamentales o similares) perciben, a cambio de la ejecución de la obra que se les encomendó, la remuneración económica convenida entre el trabajador y la persona que los contrató, cantidad que ge-

ginal de la Ciudad de México", en *Acta sociológica, serie La ciudad I*, México, FCPS, UNAM, 1969, p. 11.

¹¹ Ricardo Pozas A. e Isabel H. de Pozas. *Op. cit.*, p. 148.

¹² *Ibid.*, p. 132.

¹³ *Ibid.*, p. 139.

¹⁴ *Ibid.*, p. 148.

¹⁵ *Ibid.*, p. 132.

¹⁶ *Ibid.*, p. 153.

¹⁷ *Ibid.*, p. 155.

¹⁸ Elizabeth Jelin de Balan. *Op. cit.*, p. 391.

neralmente corresponde al nivel del salario mínimo o aún inferior.

Una idea de este ingreso la tenemos en los resultados obtenidos en un estudio exploratorio del nivel de vida de 50 albañiles que ejercen el oficio "por su cuenta" en el Distrito Federal: "la normalidad en el ingreso mensual del grupo va de más de 654 pesos a menos 1095, siendo el más frecuente el de 783 pesos, cantidad más baja que el salario mínimo en el Distrito Federal".¹⁹ (En la fecha en que se realizó el estudio, era de \$847.50 pesos mensuales.)

Si tomamos como indicador de nivel bajo en la situación ocupacional el que un grupo perciba ingresos inferiores al salario mínimo legal por concepto de una ocupación determinada, resulta que, de acuerdo con el estudio del grupo de albañiles "independientes" que hemos citado, ellos y muy probablemente todos los trabajadores que ejercen en esta misma forma los demás oficios de la construcción, se encuentran en situación ocupacional del nivel bajo.

En consecuencia, los trabajadores que ejercen "por su cuenta" los oficios de la construcción, al no ser dueños de los medios efectivos de producción y corresponder dentro del sistema capitalista a los grupos de hombres que venden su fuerza física de trabajo para satisfacer sus necesidades, percibiendo a cambio una remuneración económica muy similar, o aún inferior al salario mínimo, quedan en principio, ubicados en la clase proletaria.

Están más de acuerdo con el "esquema de las clases" los trabajadores que, no siendo dueños de los medios de producción, tienen que vender su fuerza física de trabajo para poder subsistir; ejerciendo "por su cuenta" en las ciudades, los oficios de la construcción, generalmente se mantienen en situación de trabajadores eventuales; subocupados. Estos trabajadores, proceden en su mayoría de las zonas rurales.²⁰

Por todas estas características los trabajadores "independientes" dedicados a los oficios de la construcción quedan ubicados, dentro de nuestro actual sistema de producción, en el nivel del semiproletariado.

Por estratificación social puede entenderse, dice Pitirín Sorokim, la diferenciación de una población de-

¹⁹ Juventina Hernández Márquez. *Estudio exploratorio del nivel de vida de un grupo de albañiles "independientes"*. Tesis profesional. FCPS, UNAM, 1969, pp. 113 y 114.

²⁰ *Ibid.*, p. 62.

terminada en capas sociales jerárquicamente superpuestas: unas superiores y otras inferiores.²¹

Sin embargo, el tipo de relación en la estructura varía de una sociedad a otra. Así, mientras en la estructura feudal lo determina la forma de riqueza en metales preciosos, en una sociedad capitalista está determinado por la forma de trabajo, esto es, por la ocupación.

En consecuencia, en la sociedad capitalista la estratificación social se da en razón de la división del trabajo, lo que a su vez permite que la ocupación se vincule con el prestigio. Así lo señalan Gerth y Mills cuando afirman que "las ocupaciones son roles económicos, parte del orden económico".²² "Las ocupaciones, tienen una cuota esperada de prestigio, dentro y fuera del trabajo."²³

De esta manera, la ocupación en una sociedad capitalista representa un medio accesible para la estratificación social, tanto porque la ocupación es para los individuos y los grupos fuente de riqueza, y el monto de ésta se establece de acuerdo con el tipo de ocupación que se desempeña, como porque la sociedad a su vez otorga un determinado grado de prestigio que los sitúa en escalas jerárquicamente diferentes, de tal suerte que guarda relación con el carácter más o menos intelectual de la ocupación y con los correspondientes roles ocupacionales de orden económico.

Se puede concluir que la ocupación resulta ser de suma importancia en la determinación de las "condiciones económicas de existencia"²⁴ de las gentes y un medio accesible para estratificar a la sociedad a partir de la cuota de prestigio que la sociedad misma otorga al individuo o al grupo, con base en la ocupación que desempeñen.

El medio que utilizaremos para ubicar en la estratificación social a la población dedicada a oficios de la construcción, es la estratificación ocupacional en escalas valorativas, resultado del valor subjetivo que el censo general otorga a las diversas ocupaciones. Tomaremos como base para esta ubicación el "estudio exploratorio"²⁵ realizado en la ciudad de México, en el cual se

²¹ Pitirín Sorokim. *Estructura y movilidad social*, México, FCE, 1961, p. 15.

²² Gerth y Mills. *Carácter y estructura social*, Buenos Aires, Editorial Paidós, p. 290.

²³ *Ibid.*, p. 292.

²⁴ Elizabeth Jelin de Balan. *Op. cit.*, p. 391.

²⁵ Juan Manuel Cañibe Rosas. *Estudio exploratorio del grado de prestigio por ocupación*, México, Tesis profesional, FCPS de la UNAM, 1965.

seleccionaron 31 ocupaciones, con el fin de valorar mediante una encuesta el grado de prestigio que el censo general otorga a cada ocupación.

Los resultados en la encuesta ubicaron al médico en primer lugar. La ocupación de abogado y las de jefes administrativos de empresas industriales, diputados y otras profesiones quedaron en los lugares inmediatos inferiores al del médico.

El descenso en esta escala continúa con ocupaciones como la de periodista, agentes de viajes y seguros. Enseguida quedan situadas aquellas en las que ya predomina el carácter técnico y el manual, como son la ocupación de mecanógrafo, mecánico, para llegar a las catalogadas como oficios y otros similares: tractorista, carpintero, albañil (éste ocupó el 25 lugar en la escala). Los últimos lugares correspondieron a las ocupaciones de repartidor, mozo, jornalero, machetero y barrendero.²⁶

De lo anterior se desprende que el albañil, por el censo de nuestra sociedad, se ubica en los estratos sociales inferiores de la escala de valoración por prestigio ocupacional, pero no en los últimos de la escala.

De acuerdo con los objetivos de este estudio, hemos ubicado en las clases y en la estratificación social por ocupación a la población que ejerce en posición "independiente" los oficios de la construcción en nuestro país. Analizaremos ahora las condiciones de trabajo en que se encuentra actualmente, partiendo de algunos antecedentes del ejercicio "libre" del trabajo manual en nuestro país.

Bravo Ugarte afirma que en la época de la Colonia, aunque con algunas excepciones, ingresaban al trabajo manufacturado "los indios que podían ejercer cualquier oficio, sin requisito alguno".²⁷

Manuel Abad Queipo en 1790 escribe al rey: "Los terrenos comunales eran los que podían cultivar libremente los habitantes de un pueblo."²⁸

Núñez Mata,²⁹ al referirse al trabajo de los indios en los "obrajes", dice: "Los obrajes de comunidad per-

tenecían a los pueblos de indios, quienes los trabajan a su beneficio y cuentas."³⁰

Francisco López Cámara, al tratar sobre las condiciones económicas y sociales en que se encontraban en México, en la época de la Reforma, las clases inferiores, dice: "entre los indios 'cultivadores', era necesario distinguir también a aquellos que pertenecían a las haciendas. Algunos eran aparceros y otros pequeños rancheros libres".³¹

Como se ve, tanto en el campo como en la ciudad el trabajo libre se ha ejercido en nuestro país desde épocas pasadas. Pero de acuerdo con el objetivo de este trabajo, interesa en especial conocer las causas que obligan a las capas jerárquicamente inferiores de la población al desempeño libre de las ocupaciones, sobre todo de las manuales.

Una de estas causas, según lo expresan algunos autores, es la falta de trabajo en el campo y la atracción ilusoria que ejercen en el campesino la gran ciudad y las poblaciones de importancia, lo que los impulsa a emigrar hacia ellas y donde se dedica a ejercer actividades manuales por no tener otro medio de vida. Las motivaciones a que obedece la emigración de la población del campo a la ciudad, con referencia al crecimiento metropolitano de la ciudad de México, según Edmundo Flores, son de dos tipos:

"1º La atracción ejercida por la metrópoli.

2º El abandono del campo, debido a la imposibilidad de subsistir en él."³²

Otra de las causas es la insuficiencia de las fuentes de trabajo. Desde la época de la Reforma, se ha pretendido absorber en las nuevas fuentes de trabajo que se han creado, a la población desocupada y a los trabajadores manuales "independientes"; sin embargo, al resultar insuficientes para tal fin, se ha mantenido hasta la fecha el ejercicio libre de algunos oficios, como los de la construcción.

Francisco López Cámara, al referirse al aumento de fábricas y manufacturas durante la Reforma y al consiguiente ingreso de los obreros en ellas, dice:

Su número aumentaba todos los días y los artesanos, a pesar de sus reticencias, eran absorbidos cada vez

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Juan Manuel Cañibe Rosas. *Op. cit.*, p. 217.
²⁸ José Bravo Ugarte. *Compendio de historia de México*, México, Ed. Jus, 1951, p. 89. (En esta misma obra, el autor menciona las dos formas en que se sistematizó el trabajo en la época de la Colonia: la encomienda, en que el indio servía perpetuamente al encomendero, y la del repartimiento forzoso, en que sólo trabajaba temporalmente).

²⁹ Efrén Núñez Mata. *México en la historia*, México, Edición Botas, 1955, p. 254.

³⁰ *Ibidem*: "Los obrajes, eran establecidos de manera similar a nuestras fábricas textiles".

³¹ Francisco López Cámara. *La estructura económica y social de México, en la época de la Reforma*, México, Ed. Siglo XXI, 1967, p. 217.

³² Ricardo Pozas A. "Índice de migración neta en las entidades de la República Mexicana", en *Acta Sociológica, op. cit.*, p. 15.

más por estas nuevas fuentes de trabajo, menos independientes quizá, pero lógicamente más seguras y estables.³³

Se debe destacar el señalamiento que el autor hace sobre la inconformidad de los artesanos a dejar el trabajo "independiente".

Otra causa muy significativa que se debe considerar en el ejercicio "libre" de la ocupación es ese sentimiento individualista que el hombre experimenta por el disfrute de la libertad hasta en el trabajo. De allí la reticencia que en épocas pasadas presentaban varios sectores de la población para dejar de trabajar en forma "independiente", entre ellos los artesanos que ejercían los oficios de la construcción. En la actualidad, aunque con la expansión del sistema de producción capitalista ese sentimiento se está perdiendo,³⁴ aún se mantienen en ciertos sectores de la población económicamente activa los que llegan hasta a sacrificar por su libertad en el trabajo ciertos beneficios importantes como la seguridad social. (Entre los albañiles "independientes" todavía algunos mantienen esta tradición, al expresar su desgano de dejar de trabajar en forma libre.)³⁵

El ejercicio libre del trabajo, en las capas inferiores de la población, puede también deberse a la ignorancia, a la escasa o ninguna experiencia en ocupaciones de mejor nivel que las manuales, a la falta de los recursos económicos que les permitiera dedicarse a ejercer el comercio establecido, etcétera.

Es así como, desde épocas pasadas hasta la fecha, y a pesar de los cambios en las formas de producción de la sociedad, existen en la ciudad de México individuos y núcleos de nivel inferior que se ven en la necesidad de dedicarse al ejercicio por cuenta propia de distintas ocupaciones como las de "vendedor ambulante", cargador, mandadero, servicios domésticos, pequeñas artesanías, oficios de la construcción y otras, acostumbrando algunos de ellos situarse en los centros cívicos de las plazas, los mercados, las afueras de las iglesias, en busca de la oportunidad de vender su mercancía, que en ocasiones se reduce a la fuerza de trabajo

³³ Francisco López Cámara. *Op. cit.*, p. 225.

³⁴ C. Wright Mills. *Las clases medias en Norteamérica*, México, Editorial Aguilar, 1957, "el médico, el abogado, el jefe de una empresa en los medios más altos; los pequeños empresarios, los agentes, los técnicos, los empleados y hasta en los niveles más bajos, el empleado, o el dependiente de comercio, con más o menos mando se caracterizan en el nuevo grupo social, por su dependencia, la pérdida de la libertad en el trabajo, su sometimiento, a cambio de un salario..." p. 3.

³⁵ Juventina Hernández Márquez. *Op. cit.*, p. 97.

de tipo manual y sólo es comprada al través de contratación libre. Tal ocurre con los albañiles, plomeros, electricistas y demás trabajadores dedicados a ejercer por su cuenta los oficios de la construcción que diariamente se sitúan en uno de los lados de catedral de esta ciudad, representando así remanentes de antiguas formas de trabajo "libre", ejercido en épocas pasadas y que ahora se encuentran en la etapa de transición, entre el trabajo de campo y el de la fábrica; esto es, en el paso del trabajador, de peón a obrero y con ello al trabajo asalariado, propio del sistema capitalista, que no es sino una nueva forma de explotación.

Los albañiles, plomeros, electricistas, yeseros, azulejeros y demás trabajadores dedicados al ramo de la construcción, cuando trabajan por su cuenta, con mayor o menor frecuencia al terminar la pequeña obra para la que fueron contratados, pasan a formar parte de la población desocupada buscadora de trabajo, por lo que presentamos a continuación algunos datos que se refieren al problema de la desocupación en el país.

La *Gaceta Universitaria*, refiriéndose a una conferencia que sobre la desocupación en el país fue recientemente dictada por Edmundo Flores, dice:

Apuntó que ni siquiera tenemos la seguridad de cuantos desocupados hay en México; según cálculos, de los 15 millones de personas que considera como fuerza total de trabajo, debe haber 4.5 y 6 millones de personas desocupadas; dos terceras partes de campesinos y una de habitantes urbanos.³⁶

Otra cita importante sobre este problema la leemos en *Problemas de la Mano de Obra en México*. La autora señala que:

En México, como en general ocurre en América Latina, el problema ocupacional tiene una gran magnitud. La notoria insuficiencia de ocupación productiva es un hecho que salta a la vista, pues si bien no existen datos estadísticos para cuantificarlos en forma rigurosa, así lo ponen de manifiesto, sin que se requiera su contabilización precisa, todos los datos disponibles.³⁷

La misma autora dice:

Con respecto al caso concreto de México, la evolución de la magnitud del problema del subempleo, su

³⁶ Gaceta UNAM, 16 de noviembre de 1970.

³⁷ Gloria González Salazar. *Problemas de la mano de obra en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1971, p. 9.

ubicación sectorial y sus tendencias de crecimiento, constituyen desde este ángulo, otro aspecto de gran interés.³⁸

A continuación se citan algunos datos censales que permiten apreciar la importancia del problema. Datos de la población económicamente activa³⁹ y económicamente inactiva en la República.

En 1970, en el país, la población de 12 años y más, es de 29 788 308 habitantes, que representan el 100%. De ésta, 12 948 795, que equivale al 43.47%, es económicamente activa, estando ocupados 12 462 813, o sea el 41.84% y desocupados 485 982, que corresponden al 1.63%.⁴⁰

De los 29 788 308 habitantes de 12 años y más, 16 839 513 que representan el 56.53%⁴¹ (más de la mitad del total) es población económicamente inactiva.

La magnitud de este problema se hace más patente si se observa que, de acuerdo con la definición de población "económicamente activa", se desprende que no toda la considerada como tal tiene un trabajo remunerado estable (esta definición la anotamos en la página anterior).*

En el mismo año (1970), de la población de 12 años y más en la República, 2 530 374 habitantes, que representan el 100%, corresponden al Distrito Federal, de ésta, 2 189 521, o sea el 48.44%, es población económicamente activa y aún de este porcentaje el 2.41% está desocupada.

La población económicamente inactiva del Distrito Federal es de 2 330 853 habitantes que equivale al 51.56% del total de la población de estas edades en esta entidad.⁴²

³⁸ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 12.

³⁹ IX Censo... *op. cit.*, p. 10. "Se considera población económicamente activa, la semana anterior al Censo, a la que declaró haber cumplido en dicho lapso con alguna de las tres condiciones siguientes: a) Haber trabajado una hora o más, por un sueldo o salario, o por su propia cuenta; b) Haber trabajado en algún negocio de su familia quince horas o más, sin recibir pago, y c) Contar con algún trabajo remunerado, que no lo ha desempeñado por estar de vacaciones, incapacidad, mal tiempo", etcétera.

⁴⁰ IX Censo... *Op. cit.*, p. XIX.

⁴¹ *Ibid.*, p. 113.

* El requisito "a" que el IX Censo General de Población (p. x) ha establecido para considerar como población económicamente activa, la semana anterior al Censo de 1970, según lo citamos en la página anterior, se refiere a que se estimará como tal a la que ha trabajado una hora o más por un sueldo o salario, o por su propia cuenta.

⁴² IX Censo... *Op. cit.*, p. 115.

Si además se compara la proporción de la población desocupada que forma parte de la población económicamente activa en todo el país, con la correspondiente del Distrito Federal, se observa que hay mayor porcentaje de población desocupada en esta entidad: 2.41 que en todo el país: 1.63. Este predominio podría explicarse por el hecho de que la población campesina de niveles inferiores que migra a esta metrópoli en busca de trabajo, propicia un aumento en la proporción de la desocupación en el Distrito Federal.

Del total de la población económicamente activa en el país, que en 1970 es de 12 948 795 habitantes, 571 485,⁴³ o sea el 4.40%, trabajan en la rama de la construcción. En el Distrito Federal, en el mismo año, de los 2 189 521 habitantes que constituyen la población económicamente activa, 122 248⁴⁴ es decir el 5.48% del total ejerce esta misma rama de la actividad económica.*

Los anteriores datos revelan que proporcionalmente es mayor el porcentaje de la población que ejerce la rama de la construcción en el Distrito Federal que en todo el país, lo que podría obedecer a las grandes obras de construcción que aquí se han realizado últimamente, como son las instalaciones deportivas y el "metro" (en 1968 fueron importantes fuentes de trabajo para esta población), pasos a desnivel, unidades multifamiliares, casas habitación y otras. Sin embargo en 1970 el número de obras de construcción disminuyó con respecto a los años anteriores, según veremos más adelante.

En 1970, de los 12 948 795 habitantes que corresponden a la población, 2 458 474, o sea el 18.92%⁴⁵ trabajan "por su cuenta". De la población económicamente activa del Distrito Federal (2 189 521 habitantes) 292 093 (13%) ejerce en esta misma forma su actividad ocupacional.⁴⁶

De acuerdo con estos datos, la proporción de la población que se dedica a ejercer la actividad económica "por su cuenta" es más acentuada en el Distrito Federal que en todo el país. Por lo que se refiere a las capas inferiores de la población de esta última entidad, podría explicarse, por la afluencia de gente desocupada.

⁴³ IX Censo... *Op. cit.*, p. 115.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 116.

* Debe tomarse en cuenta que en estos datos quedan incluidos todos los trabajadores del ramo; esto es, los profesionales y los no profesionales, aunque lógicamente, la mayor proporción debe referirse a los no profesionales.

⁴⁵ IX Censo... *Op. cit.*, p. xx.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 116.

que emigra de la provincia hacia el Distrito Federal en busca de trabajo, y al no encontrar alguno estable, se dedica, entre tanto, a ejercer en forma libre diversas ocupaciones, sobre todo de tipo manual.

Finalmente, dentro de este renglón interesa conocer qué cantidad de población en la República y en el Distrito Federal trabaja por su cuenta en la industria de la construcción, y cuántos se encuentran en la situación de "buscadores de trabajo"⁴⁷ en la misma rama y en estas mismas entidades federativas.

En 1960 declararon encontrarse trabajando por su cuenta en la industria de la construcción, en la República Mexicana, 1 627 habitantes⁴⁸ de los que 803 corresponden al Distrito Federal.⁴⁹

Y en el mismo año (1960) la población "buscadora de trabajo" en la industria de la construcción en la República era de 13 282 habitantes⁵⁰ y de éstos 5 420 correspondían al Distrito Federal.⁵¹

Por lo anterior se advierte que en 1960 la población que buscaba trabajo en la industria de la construcción, tanto en el país como en el Distrito Federal, era mayor que la que estaba trabajando por su cuenta en esta misma rama y en estas mismas entidades, lo cual muestra que ya desde 1960 el problema de la desocupación en nuestro país, de la población que ejerce esta rama de la actividad económica, era de gran magnitud.

Por ser las obras de la construcción la fuente de trabajo de la población cuya situación ocupacional estamos analizando, presentamos a continuación los datos estadísticos que muestran el estado de crecimiento en el número de edificios terminados, los reconstruidos y los ampliados en el Distrito Federal, por ser éste el más grande centro urbano del país y en el que ya en 1960 fueron censados como "buscadores de trabajo" en esta rama 5 420⁵² habitantes.

⁴⁷ La Dirección General de Estadística (*VIII Censo General de Población, resumen general*, México, SIC, 1962) llama "buscadores de trabajo" a las personas que declararon tener una ocupación, oficio o profesión, pero que no la ejercían en la fecha del Censo y que indicaron estar buscando trabajo. Se les clasificó por rama de actividad.

⁴⁸ VIII Censo... *Op. cit.*, Cuadro 30.

⁴⁹ *Ibid.*, Cuadro 32, p. 261.

⁵⁰ *Ibid.*, Cuadro 29, p. 494.

⁵¹ *Ibid.*, Cuadro 29, p. 512.

⁵² VIII Censo... *Op. cit.*, Cuadro 29, p. 512.

NÚMERO DE EDIFICIOS TERMINADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DE 1968 A JULIO DE 1971⁵³

Año	Total de construcciones
1968	10 501
1969	9 137
1970	8 003
1971	
Enero	651
Febrero	632
Marzo	726
Abril	631
Mayo	383
Junio	1 025
Julio	816

Fuente: Departamento del Distrito Federal, Sección de Estadística.

Estos datos muestran que de 1968 a 1970, el número de construcciones terminadas por año en el Distrito Federal, ha sido cada vez menor.

Otra sensible baja se presenta en el número de ampliaciones y reconstrucciones de edificios llevada al cabo en el Distrito Federal, durante los años de 1968 a 1970 según se aprecia en los siguientes datos:

AMPLIACIONES Y RECONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL⁵⁴

Año	Total
1968	6 443
1969	5 455
1970	4 515
1971	
Enero	438
Febrero	358
Marzo	352
Abril	359
Mayo	216
Junio	456
Julio	397

Fuente: Departamento del Distrito Federal, Sección de Estadística.

⁵³ Dirección General de Estadística, *Revista estadística*, México, SIC, octubre, 1971.

⁵⁴ Dirección General de Estadística. *Revista estadística*, *op. cit.*, p. 1456.

En los datos anteriores se observa que el número de edificios terminados, ampliaciones y reconstrucciones en el Distrito Federal, en los años de 1968 a 1970, ha sido cada vez menor.

Por lo tanto, se puede concluir que en el Distrito Federal, de 1968 a 1970, las obras de construcción (fuente de trabajo para los dedicados a esta rama) han ido disminuyendo, al menos en su número, en los últimos 3 años.

Por lo que respecta a la tasa de crecimiento de la población de nuestro país ocurre lo contrario, pues hasta 1950 no llegaba al 3% anual, y a partir de 1960, sobrepasa este porcentaje, según se puede ver en los siguientes datos:⁵⁵

Año	Población	Tasa de crecimiento %
1960	36 003 000	3.1
1965	42 808 600	3.4
1970	51 086 200	3.6

Si a estos datos se agrega que para 1975 el IX Censo General de Población prevé para el país 60 891 700 habitantes, hemos de considerar también un aumento de la población "buscadora de trabajo" entre los que se encuentra la que estudiamos.

Cabe aquí mencionar lo expresado por Enrique Contreras Suárez:

En la década de 1960 a 1970, junto a un crecimiento menor de la ocupación industrial y de su tasa de absorción, se observó un crecimiento de la ocupación en la rama de servicios no gubernamentales y de las ocupaciones por cuenta propia y en el artesanado, lo mismo que en el desempleo.⁵⁶

⁵⁵ Gloria González Salazar. *Op. cit.* De esta obra se tomaron los datos correspondientes a los años y población, p. 169. Aclara la autora que "De acuerdo con las cifras preliminares del IX Censo General de Población, el número de habitantes con que cuenta México para 1970, es de 48.313,438", p. 169. (La tasa de crecimiento la calculamos aplicando la siguiente fórmula:

$$r = \frac{P_n - P_o (2) K}{P_n + P_o N}$$

r = tasa de crecimiento.

P_n = año de estudio.

P_o = año base.

N = número de años transcurridos entre los 2 períodos).

K = constante (100).

⁵⁶ Enrique Contreras Suárez. "Migración Interna y Oportunidades de Empleo en México" en *El perfil de México en 1980*, T. 3, México, Ed. Siglo XXI, 1972, p. 410.

Es por esto que el programa de construcción de viviendas para los obreros y demás asalariados, que el régimen actual está llevando a cabo con el fin de abatir el déficit general de viviendas, que en todo el país en 1969 era de 4 038 900,⁵⁷ y en el Distrito Federal, según cálculos de 1972 es de 315 000 al año,⁵⁸ representa una esperanza, tanto para la solución del problema habitacional en la clase asalariada, como para el de la subocupación y desocupación, en especial, de la población que se dedica al ejercicio por cuenta propia de los oficios de la construcción.

Y aun cuando este programa se inició con el propósito de solucionar el problema habitacional de la clase asalariada estable, en fecha reciente, 15 de junio de 1972, se informó que también los trabajadores "no asalariados" tendrían facilidades para comprar su casa habitación. Esto atenuaría al menos, en el caso de los trabajadores de los oficios de la construcción, el cumplimiento de la paradoja de que ciertos sectores de la población trabajadora "no consumen lo que producen".

Otro problema es el relativo a los salarios mínimos, ya que los oficios de la construcción son actividades ocupacionales de tipo manual y, por lo tanto, la remuneración que por este concepto se devenga corresponde a un nivel muy similar, en cuantía, al salario mínimo. Aun cuando en el caso de los que "trabajan por su cuenta", la contratación es libre y eventual, lo que permite cierta elasticidad en el precio del trabajo, el conocer el valor nominal del salario mínimo contribuye a orientar sobre el ingreso que por concepto de su trabajo percibe esta población, antecedente importante al menos en el conocimiento de las condiciones económicas en que vive.

Sobre el salario mínimo, tenemos para el Distrito Federal los siguientes datos:*

En 1960 el salario mínimo en el Distrito Federal fue de 13.07 pesos diarios (392.10 pesos mensuales), percibiéndolo 700 202 personas. En 1970 es de 38.00 pesos diarios (1 140.00 pesos al mes), y es percibido por 1 513 460 personas.

En consecuencia, por lo que se refiere al salario mínimo en la zona del Distrito Federal (hay 107 zonas de salarios mínimos en toda la república), en la década de

⁵⁷ Jesús Puente Leyva. "El Problema Habitacional" en *El perfil de México en 1980*, México, Ed. Siglo XXI, 1971, p. 272.

⁵⁸ *El Día* (Diario de México), 17 de mayo, 1972.

* Todos los datos que se citan sobre estos salarios fueron proporcionados por la "Comisión de los Salarios Mínimos", Paseo de la Reforma 77, piso 13, México, 1972. (Personal del Departamento de Estadística, realizó los cálculos estadísticos correspondientes).

1960 a 1970 casi se ha triplicado. Sin embargo, se debe señalar que sólo se trata de un alza del salario nominal, por lo tanto ilusoria, pues en la medida en que la capacidad adquisitiva del salario se ve afectada por el alza de los costos de los alimentos, la renta, la vivienda, el vestido, el transporte y, en general, de todos los productos y servicios de primera necesidad (lo cual está ocurriendo actualmente), el salario nominal tendrá menor capacidad para sufragar los gastos de sostenimiento del trabajador y de su familia.

Esto lleva a considerar que el salario que perciben los trabajadores dedicados a los oficios de la construcción, por cuenta propia, aun cuando sea similar en cuantía al salario mínimo oficial, por el hecho de percibirse por contratación de trabajo libre y eventual, no ofrece al trabajador ni la seguridad económica, ni la social, que otorga al trabajador y su familia el salario

mínimo percibido por contrato de trabajo, formal y estable.

Finalmente, se puede decir que la pobreza es un hecho manifiesto en el sector de trabajadores que ejercen por su cuenta los oficios de la construcción.

Sin embargo, este análisis de la situación ocupacional de los trabajadores que ejercen "por su cuenta" los oficios de la construcción lleva a considerar la necesidad de realizar un estudio del nivel de vida de esta población (por lo menos de la que radica en el Distrito Federal), a fin de conocer con datos objetivos, las condiciones en que se encuentran estos trabajadores de bajos ingresos, en cada uno de los componentes de dicho nivel.

Finalmente, casi resulta obvio señalar que lo más urgente es la incorporación de esta población al trabajo asalariado estable.